



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUL 2009

RES. H. N°

1008-09

EXPTE. N° 5.208/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Norma Beatriz Ramoha, LU. N° 791.032, proponiendo tema director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Pablo Ortega Baes, acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Geografía, aconseja aprobar el tema y director tesis de licenciatura, propuestos por la alumna Ramoha;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Geografía, propuesto por la alumna **NORMA BEATRIZ RAMOHA**, LU. N° 791.032 "**EL SISTEMA DE AREAS PROTEGIDAS DEL NOA: EVALUACIÓN DE SU EFECTIVIDAD Y PROPUESTAS DE NUEVAS AREAS**"

ARTICULO 2°. - DESIGNAR al **Dr. Pablo Ortega Baes**, Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR la alumna interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera de Geografía y Departamento Alumnos.

233-09




Dra. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.